



Manizales, 26 de enero de 2.018

**DOCTORA
SANDRA MILENA MESA PARRA
JEFE SECCIÓN CONTABILIDAD
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización contrato número 0083 de 2.018

A través del presente remito a usted copia de contrato N° 0083 de 2.018, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PAA DARLE CONTINUIDAD AL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO FORTUNER EN LO CONCERNIENTE AL MODULO DE ACTIVOS FIJOS (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO IMPLEMENTADO DESDE EL MARCO DE LAS NIIF – NICSP DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P., suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P y ANDRES FELIPE LOPEZ ZULUAGA y del cual ustedes fue designada como supervisora.**

Contratista: ANDRES FELIPE LOPEZ ZULUAGA
Dirección: Calle 7 # 8-23
Teléfono: 3012982948

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

*Sandra M.
En 26/1/18*

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



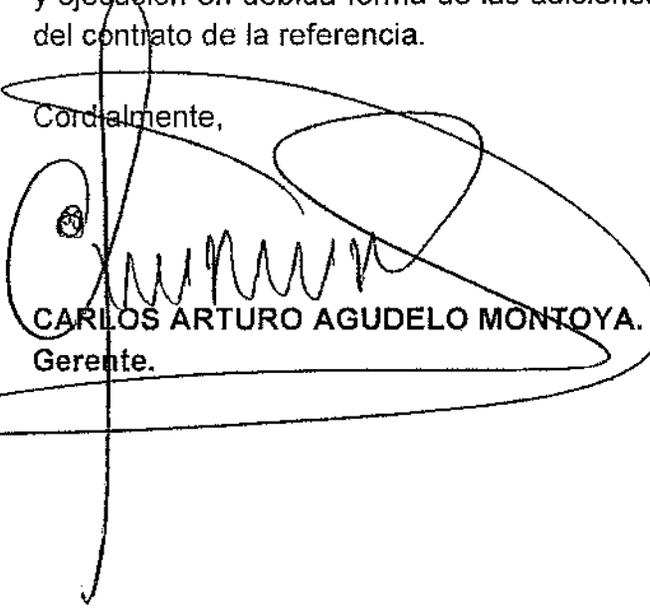
SC 4871-1



SC 4871-1

responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente.

